

LAS VISIONES SOBRE INSTITUCIONES Y DESARROLLO REGIONAL EN
EL CARIBE COLOMBIANO: UN DEBATE EN MARCHA

William R. Baca Mejía*

* El autor es profesor catedrático e investigador del Departamento de Economía de la Universidad del Norte. Becario Fulbright, 2009.
wbacka@uninorte.edu.co

Dirección: Universidad del Norte, Km 5 vía a Puerto Colombia, apartado aéreo 1569, Barranquilla (Colombia).

RESUMEN

Este trabajo describe los conceptos con respecto al tema de las instituciones expresadas por el profesor Jairo Parada y el Centro de Estudios Económicos Regionales del Banco de la República de Cartagena y que han suscitado un debate entre estos dos destacados actores de la opinión económica regional. Para comprender ese debate, se procedió a definir lo que cada una de las partes entiende por instituciones, su relación con el desarrollo económico regional y, por ende, las implicaciones de política que buscan promover el desarrollo económico y social de la región Caribe.

PALABRAS CLAVE: Instituciones, desarrollo regional, política regional.

CLASIFICACIÓN JEL: B52, O20, R10, R58.

ABSTRACT

The current work describes the theoretical approach regarding institutions of on the one hand, Professor Jairo Parada and, on the other, the regions economics studies center of the Banco de La Republica at Cartagena city. These have provoked a debate between these both prominent actors of the regional economic opinion. To understand this debate, first, it was necessary to know the theoretical approach of each party regarding institutions and second, the relationship between institutions and regional economic development and, finally, the economic policies suggested by both parts in order to promote the economic and social development of the Caribbean region.

KEYWORDS: Institutions, regional development, regional policy.

JEL CODES: B52, O20, R10, R58.

I. INTRODUCCIÓN

A principios de la década de los noventa, el profesor Jairo Parada publicó un trabajo donde plasmaba un enfoque institucional para explicar el rezago relativo de la región Caribe. Aquel trabajo se convertiría en la primera obra sobre desarrollo regional

que vinculaba la teoría institucional. En particular, la teoría institucional original inspirada en Veblen.

Por otro lado, surge en 1997 el Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la República¹. En el año 2000, se ve el primer trabajo que vincula el concepto de instituciones al crecimiento económico de las ciudades (Galvis y Meisel, 2000). Aunque no propiamente se vincula al desarrollo regional, como lo hizo el profesor Jairo Parada, ya este era un indicio para insistir en el tema. No obstante, en 2006, fue hasta cuando Bonet y Meisel exponen la hipótesis de Acemoglu, Johnson y Robinson (2001), y contextualizan dicho trabajo para el caso colombiano. En concreto, buscan ver el efecto sobre el ingreso per cápita departamental de las instituciones de la Colonia y, de esta forma, sacar conclusiones sobre el impacto que el legado colonial ha dejado a la región Caribe.

Es allí donde empieza el debate entre estos dos actores arriba descritos. El profesor Jairo Parada siempre va insistir en los obstáculos institucionales que traban el desarrollo económico y social de la región; mientras que Meisel y su grupo de investigadores, consideran que el problema institucional de la región Caribe se resuelve sólo con más educación, mediante la implementación de un Fondo de Compensación Regional.

Para entender este debate, se debe conocer la percepción de la realidad que tienen ambos partícipes, es decir, su visión ontológica para aclarar cómo estos profesionales de la

¹ A lo largo y ancho de su desarrollo, este trabajo se refiere a la posición del Banco de la República de Cartagena como la del CEER, aunque este último expresa la opinión de los autores; no refleja la posición del Banco.

economía ven la realidad que rodea a la región Caribe. En otras palabras, es necesario revisar la propuesta metodológica de ambas partes para comprender más a fondo sus posturas: qué entienden por instituciones porque a través de estas se pueden ver cómo son los efectos que tienen sobre el desarrollo regional. Por supuesto, cada concepción teórica en economía lleva al final a unas conclusiones que sugerirán el curso de la política económica, es decir, a las implicaciones de política.

Este trabajo consta de cinco secciones: esta, que corresponde a la introducción. La segunda, que aborda los temas de la concepción ontológica de la realidad por parte de ambos actores del debate². La tercera, que da respuesta a la interpretación de ambas partes al concepto de instituciones y, precisamente, donde se verá su relación con el desarrollo regional y las implicaciones de política en materia de desarrollo regional. En la cuarta, se consideran algunas reflexiones sobre el debate en marcha y, por último, el lector podrá revisar las referencias bibliográficas.

II. LAS VISIONES DE JAIRO PARADA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES DEL BANCO DE LA REPÚBLICA-CARTAGENA CON RESPECTO A LAS INSTITUCIONES Y DESARROLLO REGIONAL: EL DEBATE EN MARCHA

Sistemáticamente, es posible hallar dentro de los investigadores de la región Caribe sus percepciones con respecto al concepto

² La concepción ontológica del CEER no está muy bien definida en ninguna de sus publicaciones, pero, debido al enfoque neoclásico que maneja, es fácil inferirla. Más adelante se ve cómo el positivismo lógico y el individualismo metodológico hacen parte de su cuerpo teórico.

de instituciones y la relación entre este último concepto y el desarrollo regional. Dichos investigadores agrupan a dos actores centrales en cada uno de los foros o diferentes escenarios donde se habla de temas de políticas para el desarrollo regional. Se hace referencia al profesor Jairo Parada (en adelante JP) y a los investigadores que reúne el Banco de la República ubicado en la ciudad de Cartagena, bajo el Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER).

Básicamente esta sección describirá lo que ambos actores comprenden con respecto al concepto de instituciones y, de igual forma, la relación entre instituciones y desarrollo regional. En este último tópico, es posible identificar que a raíz de la definición que tienen ambos actores sobre la relación instituciones - desarrollo regional, surgen las implicaciones de política donde será posible observar las prioridades y las diversas alternativas que en materia de políticas, le dan solución al rezago regional del Caribe colombiano.

No obstante lo anterior, es imperativo abordar la línea metodológica que las dos siguen para basar sus fundamentos teóricos. Se hace necesario ver cómo interpretan la realidad que el uno y el otro viven dentro de este debate, para evitar confusiones tales que supongan que, por ser profesionales de la economía ambos actores, entonces están bajo un mismo paradigma. Este detalle se aborda inmediatamente.

Descripción de la metodología que siguen los actores dentro de este debate

En un par de trabajos, Parada (2004) y Parada (2007), el profesor JP hace una clara exposición del conocimiento sobre el realismo crítico como una opción dentro de la Filosofía

de la Ciencia y lo destaca como elemento valorable para la investigación en Ciencias Sociales. Mientras tanto, en los trabajos del CEER, si bien no es posible identificar la concepción metodológica en una investigación como tal, esta queda clara a lo largo de sus numerosas obras donde el uso recurrente de la econometría muestra su interés por medir los fenómenos que observa. Esto, sin duda, le vincula a la corriente del positivismo lógico.

En Parada (2007), el profesor JP deja clara la definición del positivismo lógico. Para los científicos de esta corriente, la realidad se considera como lo que se percibe, lo que es observable. Lo demás, sencillamente, se considera irrelevante. El profesor JP, citando a Comte, insiste que el positivismo lógico plantea que “en la ciencia no hay profundidades; hay superficies por todas partes: toda experiencia forma una red compleja, que no siempre se puede examinar y puede ser a menudo entendida solamente por partes”.

Por otro lado, el profesor JP recuerda que estar bajo el enfoque metodológico del positivismo lógico, siempre lleva a que toda vez que se defina una teoría “... no se exige hacerla operacional con una definición de variables dependientes e independientes”. Esta será una contradicción notable ya que “si el punto de partida era una ontología atomística, usando solamente manipulaciones matemáticas deductivas cartesianas, estas terminaron en una ontología con relaciones internas entre sus elementos” (Parada, 2007).

Si se tienen en cuenta las nociones anteriores con respecto al positivismo lógico, muchos trabajos del CEER caen dentro de la metodología científica adoptada por el positivismo lógico³. En lo que respecta al objetivo de este trabajo, el efecto

³ El positivismo lógico puede decirse que es sustento epistemológico de

de las instituciones sobre el desempeño económico se ha modelado econométricamente en varios trabajos. Por dar un ejemplo, se puede citar a Galvis y Meisel (2000) que, en la estimación econométrica que buscaba evaluar empíricamente los determinantes del crecimiento de las ciudades en Colombia, concluyen que el componente institucional⁴ puede ser definido como el recaudo tributario por impuestos de industria y comercio y el predial. En Bonet y Meisel (2006) se ve nuevamente el modelo econométrico tratando de captar el efecto de las instituciones sobre el desempeño económico. Por lo pronto, los resultados econométricos de estos trabajos no importan. Solo este par de ejemplos sirven para mostrar el uso metodológico del positivismo lógico que realiza el CEER.

Un ejemplo más, servirá para mostrar la frustración por no poder cumplir con el elemento así que la teoría se pueda medir, tal como lo sugiere el positivismo lógico, está en Guerra et al. (2007) cuando haciendo alusión a la teoría neoinstitucional y sus aportes a la teoría del desarrollo económico, afirma que: “el problema con el acervo teórico de esta escuela de pensamiento es que el núcleo de su análisis –instituciones, costos de transacción, etc.– tiene fuerza conceptual, pero presenta la dificultad de poder comprobarse a través de modelos econométricos”. Estos autores ven con agrado los avances que al respecto han hecho autores como Acemoglu, Johnson y

la teoría neoclásica dentro de la cual se encuentra muy atada a sus supuestos fundamentales el neoinstitucionalismo, un elemento teórico muy difundido dentro de los trabajos del CEER.

⁴ Básicamente, el rol de las instituciones entra aquí como la calidad de estas mismas instituciones. Si los ciudadanos perciben fortaleza institucional, mayor será el recaudo tributario y, por lo tanto, se amplían las posibilidades de financiar proyectos con impacto en el crecimiento económico.

Robinson en el plano internacional, y de Bonet y Meisel en el plano nacional.

Pero, ¿cómo se define la percepción metodológica del profesor JP para abordar el tema de las instituciones? Se recurre primero a su percepción de la realidad y, posteriormente, las implicaciones para la percepción de los problemas que abordan los científicos sociales, por supuesto, en especial: los economistas.

En Parada (2007) el profesor JP expone la definición de lo que se entiende por *la realidad* dentro del realismo crítico: “la realidad es considerada en el realismo crítico como totalidad compuesta por tres niveles: 1) el empírico, que es percibido por el observador; 2) el que ocurre (actual), definido en tiempo y espacio, que puede manifestarse en acontecimientos; 3) el ‘verdadero’, que es transfactual, es decir, es constituido por poderes y limitaciones (restricciones) que son más perdurables y van más allá de acontecimientos episódicos”.

En palabras del profesor JP, “el realismo crítico asume que hay energías que, aunque no están manifestándose en el nivel de los hechos causales o empíricos, existen y están allí afuera, gobernando el resto de niveles” (Parada, 2007). De ahí la importancia de hablar de estructuras sociales e identificar los mecanismos causales.

Pero ahora, que es posible ver la línea positivista lógica del CEER y, la línea realista-crítica de JP, ¿cómo ven los actores de este debate la sociedad? Está claro que el positivismo siempre ha reivindicado la idea de reducir la sociedad a un solo individuo; es lo que con amplia frecuencia se ve en las investigaciones de microeconomía y macroeconomía bajo el enfoque neoclásico. Es decir, se busca explicar a la sociedad a partir de un solo individuo (Parada, 2007). Lo anterior aplica

exactamente para los trabajos del CEER que se centran en la teoría neoinstitucional, que no rechaza para nada la propuesta del individualismo metodológico, es decir, la inclusión dentro de sus modelos de un agente representativo de la sociedad.

En cambio, el profesor JP considera que "... lo social no se puede reducir a un grupo, porque aquí no estamos interesados en el comportamiento de individuos de grupos sino en las relaciones que existan entre individuos o entre grupos" (Parada, 2007). Más adelante, insiste en que "... la sociedad no puede ser reducida a los individuos, sino que se convierte en una compleja red de relaciones, y de relaciones entre relaciones" (Parada, 2007). Luego de observar la aproximación teórica con que se aborda la sociedad y la realidad, y muy a tono con planteamientos seguidos por la escuela postkeynesiana, el profesor JP recoge la idea básica de que la construcción de los modelos teóricos tengan, en primera instancia, como objetivo que el punto de partida sea el mundo real. Es crucial que deba existir alguna correspondencia entre una teoría y el mundo real⁵ (Dow, 2001).

Desprevenidamente se podría argumentar que la visión del profesor JP no considera a la econometría dentro de la investigación económica. El profesor JP ha insistido muchas veces que la econometría solo establece asociaciones entre variables y no causalidades⁶, un detalle sutil y frecuentemente olvidado

⁵ Algo que Friedman negó. Para él, la teoría adecuada era la que podía demostrarse cuantitativamente. Y con respecto a los supuestos, estos no importaban luego de que el modelo midiera y predijera bien el fenómeno.

⁶ Es posible identificar varios trabajos del profesor Jairo Parada en los cuales recurre a la econometría. Está claro que no la descarta por completo. Para tener una visión amplia de esta idea véase Leamer (1983).

por los economistas neoclásicos. No obstante, el profesor JP considera que la modelación debe basarse en una concepción de dinámica de sistemas, una técnica desarrollada en el seno del MIT, donde se evita la formulación lineal excesiva de la realidad, y se busca una mejor comprensión del mundo bajo relaciones de *stocks* y flujos y sus consecuentes *feedbacks* dentro del sistema⁷.

Luego de esta breve exposición queda claro que los actores del debate tienen una diferente concepción ontológica de la realidad y del problema que tratan de explicar: el desarrollo regional del Caribe colombiano. De esta forma, todo está listo para profundizar las discusiones con respecto al concepto de instituciones entre JP y el CEER.

III. ¿QUÉ SON LAS INSTITUCIONES PARA EL PROFESOR JP Y EL CEER?

Tanto para el CEER como para el profesor JP, las instituciones conforman las reglas de juego de la sociedad que determinan su mismo comportamiento. Igualmente, coinciden con que las instituciones afectan al desempeño económico a largo plazo. En ese sentido ya no se conforman con explicar el crecimiento económico como producto de mayor capital físico y más fuerza laboral y, por supuesto, más capital humano⁸. Empero,

⁷ Actualmente, el profesor Jairo Parada lidera un proyecto de investigación que busca modelar a la macroeconomía colombiana bajo fundamentos postkeynesianos e institucionalistas recurriendo a la técnica de modelación de dinámica de sistemas. Para una comprensión sobre dinámica de sistemas como propuesta de modelación véase Sterdman (2000).

⁸ Aunque el CEER insiste recurrentemente en más capital humano para superar el rezago de la región Caribe.

el enfoque teórico del cual parten dichos actores del debate es diferente. En las siguientes líneas se hace una descripción de dichos puntos de partida.

Se define primero la posición del CEER con respecto al concepto de las instituciones. En primera instancia debe decirse que su enfoque corresponde al encuadre neoinstitucionalista, a decir de Guerra et al. (2007): “la teoría neoinstitucionalista es una corriente complementaria a la teoría neoclásica”. O en palabras del profesor JP, es una visión no contestataria con respecto al enfoque neoclásico (Parada, 1998). La teoría neoclásica y, por supuesto, la teoría neoinstitucionalista vinculan dentro de sus análisis el individualismo metodológico, y han demostrado su interés en medir el efecto de las instituciones sobre el desarrollo económico⁹. El neoinstitucionalismo no aparece como un reformador del enfoque neoclásico, más bien introduce nuevos conceptos como costos de transacción y de información, y de derechos de propiedad dentro de dicho enfoque. Citando a Eggerston en Parada (1998), se advierte que la característica esencial de neoinstitucionalismo es vincularse al análisis microeconómico del enfoque neoclásico.

Un claro ejemplo de lo anterior, aunque no propiamente recurriendo a las herramientas habituales de la microeconomía neoclásica, sino, a la teoría de juego, es el trabajo de Meisel y Romero (2007) donde se dice que las regiones son maximizadoras de beneficios. De esta forma queda clara la visión atomista de la sociedad reducida a un agente representativo que, a todas luces, coincide con la teoría microeconómica neoclásica.

⁹ El trabajo de Acemoglu, Johnson y Robinson (2001) a nivel internacional. Y los trabajos, antes mencionados de Bonet y Meisel (2006) y Galvis y Meisel (2000), en el nivel nacional, son un claro ejemplo de ese esfuerzo.

Por otro lado, el profesor JP inicia sus esfuerzos investigativos a principios de la década de los noventas. Siempre ha fundamentado sus análisis de las instituciones con el insumo teórico de Thorstein Veblen. A finales del siglo XIX, Veblen dio inicio a la corriente de pensamiento llamada institucionalismo americano, conocida hoy como institucionalismo original¹⁰. En Parada (1991) textualmente da su definición de instituciones dejando claro que: “el institucionalismo construye una teoría de la conducta humana opuesta al enfoque neoclásico, donde ella está determinada más por las instituciones que definen un complejo cultural que por la racionalidad maximizante de la teoría economía ortodoxa. Estas instituciones son definidas –según Veblen– como hábitos prevalecientes de pensamiento con respecto a relaciones particulares y funciones específicas del individuo y de la comunidad”.

Como muestra de su consistencia con esta concepción de instituciones, en Parada (2007b), siguiendo a Veblen se define que “las instituciones son ‘hábitos de pensamiento’, pero que surgen tanto de las condiciones sico-neuro-fisiológicas del hombre, como especie, así como de su entorno social, cultural y geográfico, en un proceso de carácter sistémico”. De esta forma, la conducta humana es un resultado complejo voluntario dentro de un contexto de relaciones y estructuras sociales y culturales. Y que nada tiene que ver con un acto racional de un individuo representativo o grupos (Parada, 2007b).

Una vez delimitadas las interpretaciones de ambos actores del debate con respecto al tema de las instituciones, es posible pasar al siguiente nivel donde el CEER y el profesor JP centran

¹⁰ Una buena exposición del institucionalismo original se puede ver en Parada (2001).

sus diferencias según la visión que cada uno posee en cuanto a la relación entre instituciones y su efecto sobre el desarrollo económico. En lo que respecta a dicha relación, inicialmente se evalúa la concepción del CEER y después, la del profesor JP.

¿Cómo definen la relación entre instituciones y desarrollo económico?

En Acemoglu et al. (2001), se entiende que países con mejores instituciones, tales como mejores garantías a los derechos de propiedad y menos políticas que distorsionen una mayor inversión en capital físico y humano, alcanzarán un mayor nivel de ingresos. De lo anterior se puede rescatar claramente este enfoque como neoinstitucionalista y, por consiguiente, explicar que Bonet y Meisel (2007)¹¹ lo adoptaron en este trabajo para aplicarlo al caso colombiano. Básicamente, en dicho trabajo Bonet y Meisel plantean como objetivo evaluar el efecto de las instituciones coloniales sobre el ingreso per cápita departamental en Colombia lo que algo coincide con el objetivo de Acemoglu et al. (2001) teniendo en cuenta que el objetivo de este trabajo es proponer una teoría institucional para explicar las diferencias entre países que fueron colonizados por europeos.

Antes de ver el trabajo de Bonet y Meisel, es adecuado recordar la relación instituciones y desarrollo económico que Acemoglu et al. (2001) proponen en su trabajo. Estos autores

¹¹ Inicialmente en Galvis y Meisel (2000) se introduce la variable de instituciones, pero no propiamente para explicar las desigualdades regionales, sino, más bien, como determinante del crecimiento económico de las ciudades.

comprenden que existieron dos tipos de instituciones durante la Colonia: las extractivas fueron un tipo de instituciones que no se esmeraron por establecer buenos criterios de derechos de propiedad, sino, más bien, transferir tantos recursos de la colonia a su país de origen como pudieran. Las no extractivas¹² fueron de otro tipo, que sí hicieron una buena práctica para establecer adecuadamente el respeto por los derechos de propiedad. Además, Acemoglu et al. (2001), insistirán que la colonización tuvo en cuenta la factibilidad de realizarla en ciertos territorios geográficos; es decir, donde las condiciones ambientales y de salubridad no eran propicias, las instituciones extractivas fueron establecidas. Esta situación perduraría aun después de la Independencia.

En resumen, Acemoglu et al. (2001) afirman que “las colonias donde los europeos se hallaron entre altas tasas de mortalidad, aun hoy son sustancialmente más pobres que las colonias que tenían condiciones de salud favorables para los europeos”.

En ese orden de ideas, Bonet y Meisel (2007)¹³ tienen claro que “aquellas sociedades que tengan instituciones que estimulen más la innovación y el ahorro, serán más prósperas en el largo plazo”. Pero, por otra parte este trabajo tiene el objetivo de mostrar estimaciones econométricas al respecto. ¿Cómo medir las instituciones? La respuesta está en mirar al trabajo de Acemoglu y asociados para tener clara la relación

¹² Llamadas en Acemoglu et ál. (2001) como neoeuropeas.

¹³ En este trabajo también se evaluó la incidencia de la cultura y la geografía dentro del ingreso per cápita de los departamentos de Colombia. Ninguna de las dos tuvo significancia estadística. La variable geográfica en ningún trabajo del CEER ha resultado significativa.

entre instituciones y desarrollo económico. De aquí se comprende que entre menos participación tuviese la población colonizadora, más extractivas resultaban las instituciones. Lo mismo se ve en palabras de Bonet y Meisel (2007): "... aquellas regiones con un tamaño relativo mayor de colonizadores, construyeron instituciones más equitativas que fomentaban un mayor dinamismo económico"¹⁴.

En este mismo trabajo, Bonet y Meisel (2007) afirman que el efecto de la geografía sobre el desarrollo económico se da a través de las instituciones. Es decir, sugieren una relación indirecta entre geografía y desarrollo económico que, sus estimaciones econométricas de hecho confirman. Entre más cálidos sean los suelos, menor será el tamaño relativo del grupo colonizador; por lo tanto, dichos territorios tendrán instituciones extractivas, lo que, a su vez, debilita el ingreso departamental per cápita en Colombia y esta será la explicación para el rezago de la región Caribe con respecto a otras regiones del país. El profesor JP, a la luz de la evaluación que hizo de este resultado, les recuerda que aunque no lo hubiesen deseado, la conclusión de Bonet y Meisel sugiere a fin de cuentas que el determinismo geográfico se halla en su análisis sobre el legado colonial (Parada, 2007b).

Lo anterior sugiere evaluar la visión del profesor JP con respecto a la relación institución-desarrollo regional. En Parada

¹⁴ Otra variable que fue considerada como *proxy* para definirla como instituciones fueron los porcentajes de esclavos en 1843 y 1851. En esta definición de variable está implícita la idea, por supuesto, que donde hubo más población esclava es porque no predominó la población europea colonizadora con respecto a la población total. No obstante, Bonet y Meisel (2007) la denominan como la variable que recoge todo lo concerniente a instituciones extractivas.

(1991), se observa el primer acercamiento entre instituciones y desarrollo económico y, específicamente, con el desarrollo regional del Caribe colombiano¹⁵. En ese mismo trabajo el profesor JP sostiene que para superar el atraso relativo de la región Caribe no hay que pensar exclusivamente en más inversión desde el orden nacional, o aprovechar más las ventajas comparativas en contexto de una apertura económica, sino que la clave radica en derrumbar los obstáculos institucionales que no permiten una mayor modernización y un desarrollo del capitalismo (Parada, 1991).

En Parada (1998 y 2007b), el profesor JP, bajo los preceptos veblenianos, establece que las instituciones se desenvuelven dentro de un proceso evolutivo. Textualmente: “no es posible entender lo que sucede en la región Caribe hoy si no adoptamos una visión evolucionista de lo que nos ha acontecido” (Parada, 2007b).

Claramente, y es aquí donde el debate en marcha toma forma, en Parada (2007b) afirma que: “mi hipótesis es que a través de un proceso evolutivo desde la época colonial, la región Caribe no ha logrado el predominio de instituciones que se compaginen con lo que entendemos con modernidad, a pesar de algún grado de modernización existente”.

Recurriendo a Veblen, el profesor JP ha predicado que se debe distinguir entre actividades pecuniarias o ceremoniales

¹⁵ Si se tienen en cuenta las fechas, el profesor Jairo Parada empezó a difundir este tema en los temas de desarrollo con respecto a la región Caribe antes de que Douglas North ganara el premio Nobel en 1993; y mejor aun, bajo un enfoque totalmente diferente al tradicional. Además, el CEER concibió su primer trabajo, incluyendo el tema de las instituciones en el 2000, tres años después de abrir su centro de estudios regionales.

y las tecnológicas. Las primeras nos llevarían a una ética pecuniaria y las segundas, a una ética industrial (Parada, 1998). El profesor JP ha insistido desde principios de la década de los noventa hasta hoy, aún en curso, que desde ese período colonial han predominado y evolucionado, por supuesto, instituciones como el clientelismo, la ética patrimonialista y el feudalismo laxo. Con respecto a esto último, el profesor JP ha llamado la atención. No obstante, se retornará a este aspecto después de dar una breve mirada a cómo fue ese proceso evolutivo de las instituciones desde la Colonia.

En Parada (2007b), el profesor JP ilustra brevemente como en el período colonial, en la región Caribe, las conductas predatorias, hábitos de explotación y reproducción de conductas autoritarias fueron la característica esencial de las élites locales. Algo de vocación al trabajo eficaz y propensión a la curiosidad ociosa se desplegó entre los campesinos, artesanos y pequeños productores que contribuyeron a generar riqueza¹⁶. La ley solo favorecía a los españoles, pues, para ello estaba diseñado el sistema legal y, la religión fue un elemento de subordinación y control por parte de los colonizadores¹⁷. Además, “las estructuras coloniales fueron más fuertes en las áreas urbanas que en las rurales”.

Más adelante, en este mismo trabajo, el profesor JP describe: “Pero la debilidad del desarrollo industrial en la región y el predominio de una estructura social rural basada en la gran propiedad y la exclusión social han de ser un factor que va a

¹⁶ Los hábitos del trabajo eficaz y la propensión a la curiosidad ociosa son dos términos claves dentro de la concepción Vebleniana con respecto a las instituciones.

¹⁷ No es el caso de Antioquia.

pesar duramente en las posibilidades del desarrollo industrial y el mercado doméstico regional. Los derechos de propiedad sobre la tierra fueron definidos a favor de grandes propietarios y nuevos comerciantes, ligados a la ganadería extensiva. Una sociedad poco adecuada y muy desigual se asomaba al siglo XX” (Parada, 2007b). Fue así en las primeras décadas del siglo XX hasta 1930, pese al proceso de urbanización que se daban en la región, las instituciones continuaron su predominio dado que el peso de la ganadería extensiva, sustentada en la gran propiedad de tierra, era considerable. En el mismo siglo XX, la región Caribe es testigo de la debilidad del Estado para conectar a la misma costa con el interior del país para, de esta forma, promover el desarrollo.

Este proceso evolutivo de las instituciones pecuniarias que se gestaron en el Caribe colombiano lo hizo más proclive al ascenso al poder mediante pactos basados en el clientelismo y la ética patrimonialista con grupos al margen de la ley¹⁸, que, vale decir, coincidía con las zonas más ganaderas de la región. Esto lleva al profesor JP a llamar la atención sobre el tema: la ganadería en la región Caribe no es producto de una conducta basada en la vocación empresarial de sus actores. Una vez más, demuestra que está ligado a factores de poder político territorial¹⁹.

Bajo ese compendio de ideas, es comprensible que el factor tierra sea importante para la región Caribe. Un aspecto

¹⁸ Para una mejor descripción de este fenómeno de la contrarreforma agraria paramilitar, ver Parada (2007b).

¹⁹ Un planteamiento que va en contra de lo que ha sugerido Posada Carbó con respecto a la explotación económica de la ganadería dentro de la región Caribe.

que preocupa al profesor JP es que en numerosos trabajos del CEER no se estudia la variable de la concentración de la tierra, por ejemplo, en departamentos claves como Sucre. Por ello, es importante hacer algunas apreciaciones ya que el profesor JP ha insistido con respecto al tema del feudalismo laxo²⁰; básicamente sobre “el peso de las estructuras agrarias en la región como limitante del mercado interior, lo cual ha debilitado el esfuerzo de acumulación e industrialización” (Parada, 1991). Hasta cierto punto coincide con las apreciaciones que han hecho Meisel y Pérez (2006) sobre el conflicto en el uso de la tierra que causa la ganadería extensiva. Además, las conclusiones que Meisel (Meisel y Posada, 1993) encuentra con respecto a las consecuencias, específicamente, de tener un mercado regional limitado, que se genera debido a la dedicación en actividades pecuarias, coinciden claramente con la anterior afirmación del profesor JP²¹.

En resumen, hasta ahora se puede decir que el CEER sigue una línea neoinstitucionalista, que es una teoría aun adscrita a los supuestos básicos de la teoría neoclásica. Bajo esa idea es comprensible que el positivismo lógico del enfoque dominante, le exija contrastar econométricamente el efecto que las instituciones coloniales tienen sobre el crecimiento económico departamental. Sus resultados econométricos descartan el

²⁰ En Parada (2004b), se propone una transformación de la estructura agraria que propicie una amplia base social de riqueza, de tal manera, que salga a relucir el verdadero potencial agrícola y ganadero de la región Caribe.

²¹ No obstante, es claro que el CEER comparte la noción de que la ganadería extensiva es producto de los recurrentes fracasos, históricamente hablando, de estos productos ligados al campo. Un argumento claramente derivado de Posada Carbó (1998).

efecto directo de la geografía; más bien admiten un efecto indirecto al hallar significancia estadística con respecto a la relación negativa entre suelos cálidos y participación del grupo colonizador con respecto a la población total. Lo que deja entrar de nuevo el determinismo geográfico.

Mientras, el profesor JP sigue una línea basada en el realismo crítico, lo que le fundamenta su búsqueda de esas fuerzas que no vemos, pero que actúan sobre la realidad. La concepción institucional se forma en el profesor JP bajo los preceptos del institucionalismo original en donde el carácter evolutivo de las instituciones incide en el desarrollo económico²².

De esta manera, y dados todos los antecedentes teóricos de los actores de este debate en marcha, es factible entrar a considerar las implicaciones de política para ambas partes.

¿Cuáles son sus implicaciones de política para promover el desarrollo de la región Caribe?

Todos los antecedentes teóricos expuestos anteriormente llevan a los autores de éste debate en marcha a formular una política que promueva el desarrollo regional. Es un objetivo que comparten ambas partes. Por un lado, Meisel (2007) sostiene que es necesaria “una política para reducir las enormes brechas económicas entre las regiones porque el mercado no se va a encargar de cerrarlas, por lo menos en un período de tiempo corto”. Por otro lado, el profesor JP, en Parada (1991), y en acuerdo con Meisel afirma que: “... los mercados no son automáticos, pues ellos reflejan las realidades del poder

²² Algo que no se puede olvidar es la vinculación del concepto del *Path Dependence* en el institucionalismo original.

social y los procesos industriales”; de esta forma, no se debe estar pasivo ante la presencia de desigualdades regionales. En sendos argumentos, en procura de una política de desarrollo regional, se vislumbran sutiles matices de sus enfoques respecto a las instituciones que anteriormente se describen.

Meisel (2007) se pregunta cómo debe ser esa política económica para reducir las disparidades regionales en Colombia. En primera instancia plantea que dicha política debe ser una política de Estado, para no verse afectado por la coyuntura y los Gobiernos de turno. En segunda instancia, que la política de intervención del Estado sea integral, es decir, que el Estado invierta mayores recursos en las regiones más pobres para no fomentar una mayor ampliación de las brechas. En última instancia, y seguro la más importante por su constancia en varios trabajos, la inversión estratégica, en especial para la región Caribe, es la inversión en capital humano.

Una mayor inversión en capital humano hacia los habitantes de la región Caribe les permitirá emigrar hacia las regiones prósperas donde las instituciones son más favorables a las riquezas y, como complemento, una mayor inversión en nutrición y salud²³ (Meisel, 2007; Meisel y Romero, 2007).

Una de las propuestas que viabilizaría esa necesaria inversión en capital humano sería la creación de un Fondo de Compensación Regional (FCR). Estaría centrado en focalizar la inversión en saneamiento básico, educación, infraestructura de transporte, fomento productivo y empleo, desarrollo institucional y apoyar la lucha contra la desnutrición infantil con el propósito de promover el desarrollo de las regiones rezagadas.

²³ Véase Vilorio (2006) y Vilorio (2007).

Las fuentes de ingreso serían solicitadas al presupuesto general de la nación en un 0,3% del PIB²⁴; estas surgirían del Fondo Nacional de Regalías (FNR), aunque dichos recursos solo representarían el 0,1% del PIB. Por ello sería necesario evaluar la posibilidad que entre 20% y 30% de las utilidades generadas por las concesiones se destinen al FCR.

Con respecto a las implicaciones de política del profesor JP, se hace un énfasis claro a favor de la autonomía regional, ante lo cual advierte que esto no debe confundirse con un falso regionalismo. Dicha autonomía regional se haría evidente dentro de un proceso de regionalización; esta figura está consignada dentro de la constitución nacional en los artículos 306 y 307. Allí se plasmó la creación de figuras como las Regiones Administrativas de Planificación (RAP), que son “el resultado de un proceso asociativo, voluntario, de dos o más departamentos con el propósito de impulsar la planeación del desarrollo y administrar programas específicos” (Parada, 1996). Pero, las RAP deben avanzar en un proceso más profundo hacia las Regiones como Entidades Regionales (RET). Estas “son entidades regionales, refrendadas por referendo de los ciudadanos, con competencias y recursos determinados como sucede con departamentos y municipios” (Parada, 1996).

El profesor JP, en este mismo trabajo, advierte sobre ciertos obstáculos. En concreto, que ningún Gobierno departamental aceptara un ente territorial que esté por encima de ellos. Además, que los senadores capitalinos consideraran que el país no está en condiciones para apoyar un nuevo nivel buro-

²⁴ Se entiende que esta sería una estrategia nacional para superar el atraso regional y que de ninguna manera afectaría la estabilidad macroeconómica del país (Bonet y Alvis, 2007).

crático. Para ello, el profesor JP tiene una respuesta: “Por muy loables que sean estas observaciones, es fácil deducir que la capacidad negociadora de un departamento, individualmente considerado, es nula, con excepción de Antioquia y Valle, frente al gobierno nacional” (Parada, 1996). De esta forma se lograrían formular buenos proyectos que permitan canalizar recursos de la nación hacia la región, ya que dichos entes territoriales tendrían un representante de la región Caribe, que estaría en las decisiones claves sobre la asignación presupuestal desde el Gobierno nacional.

La clave del cambio radica en comprender, a decir de Parada (2007b), en que “la región Caribe no cambiará si no logra modificarse tanto su estructura material y económica como su estructura cultural y de valores”. Se debe buscar la transformación de las reglas de juego políticas que mejoren la eficiencia del sector público y, en el sector privado, dicha transformación se manifieste en el abandono del capitalismo rentista (Parada, 1998).

Para el profesor JP es oportuna una mayor inversión en capital humano, pero no debe creerse que esta será suficiente: “Los conocimientos pueden ser usados para depredar más. Varios agentes del paramilitarismo en la región pasaron por la mejores universidades de la región” (Parada, 2007b).

Además de aumentar la inversión en capital humano, la idea central es derrumbar esos tres nudos gordianos (el clientelismo, la ética patrimonialista y el latifundio en la propiedad de la tierra) que atan a la región Caribe al rezago frente a otras regiones. En palabras del profesor JP: “... ello implica que la región también necesita una fuerte transformación material para que prevalezcan las conductas ‘industriales’ o ‘productivas’ según Veblen” (Parada, 2007b).

Para que el Caribe colombiano tenga una opinión más independiente que se refleje en las urnas y que, de esta forma, aleje las presiones que impone el clientelismo, se requiere de una población asalariada. Se requiere de una verdadera política industrial para hablar de una opinión pública regional que se manifieste libremente en los procesos electorales (Parada, 2007b). Es la única forma de abordar el complejo problema institucional de la región Caribe.

IV. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

En el presente trabajo se ha podido constatar como la teoría neoinstitucional adopta una respuesta ante la pregunta que indaga por qué algunos países son más ricos que otros: considera que la causa fundamental de una gran disparidad entre el ingreso per cápita de varios países fue determinado por el evento histórico de la Colonia y que la tasa de mortalidad determinó el asentamiento colonial y esto, a su vez, el tipo de instituciones que afectarían el desempeño económico de los países. Para esa misma pregunta, Bonet y Meisel, según se pudo ver, ofrecieron una respuesta contextualizada al plano nacional bajo la misma metodología de Acemoglu, Johnson y Robinson. De tal manera que se dio una explicación, obviamente inducida por el resultado econométrico, a las actuales diferencias de ingreso per cápita entre los departamentos, relacionándola entre las consecuencias del legado colonial.

Por su parte, el profesor JP alega que la desigualdad regional observada hoy fue producto, por supuesto, de un proceso evolutivo dentro de las relaciones sociales, políticas y económicas. Sin ser necesaria una estricta modelación econométrica, demuestra, y de manera muy gráfica, como

evolucionaron las instituciones pecuniarias desde entonces y se crearon las condiciones de una sociedad desigual en la región Caribe colombiana, que aun hoy, tienen un carácter predominante. La opinión del profesor JP resulta ser más centrada, no es una conclusión de un modelo econométrico y que, además, coincide con autores como Albán (2008) cuando sostiene que: “Las explicaciones de las actuales diferencias en el desarrollo centradas en indicadores de desempeño económico, como el ingreso per cápita y sus correlaciones econométricas con variables como las instituciones, el clima o la geografía, evidencian un vacío que exige ampliar la visión para considerar esos aspectos ignorados y situarlos en el contexto de los complejos procesos sociales e históricos que escapan a los modelos, por más sofisticados que sean técnicamente”.

Este mismo autor insistirá en que “las diferencias en la colonización y las instituciones de América del Norte y del Sur también obedecieron al tipo de organización social existente. En Hispanoamérica, existían relaciones serviles e instituciones sociales como la mita. En Norteamérica no existían esas formas de organización y no se podían establecer explotaciones basadas en la servidumbre, de modo que los colonos se vieron obligados a establecer explotaciones basadas en el trabajo libre” (Albán, 2008). En este orden de ideas, es preciso tener un claro conocimiento del contexto histórico y social cuando se va emprender un análisis que busca revelar el impacto de las instituciones sobre el desarrollo económico. Algo que un modelo econométrico no podrá construir.

Un trabajo que de igual forma tiene mucho acercamiento con el profesor JP es el de Portes (2006). Dicha obra ofrece una explicación de por qué los trabajos del CEER se ven limitados en la explicación de los orígenes para la actual situación de

desigualdad regional. Suele pasar que “los economistas no están entrenados profesionalmente para tratar los múltiples elementos de la vida social ni su interacción y, en sus intentos de hacerlo, los confunden elaborando diagnósticos malos o simplemente erróneos de la realidad”. Pero esta afirmación de Portes merece una aclaración. Los economistas de corte heterodoxo, entre estos los que aportan la visión de la economía institucional original, evaden el planteamiento de Portes, ya que su percepción ontológica realista-crítica les permite buscar las fuerzas que están detrás del fenómeno. Aquí se insiste en que eso es algo que los modelos econométricos no pueden percibir.

De igual forma, está claro que el CEER no se equivoca cuando plantea que se debe hacer una importante inversión en capital humano. Pero, esta no es suficiente para dar la transformación institucional que plantea el profesor JP. La realidad muestra que los bachilleres salen de la escuela sin garantías para entrar a una universidad o a un trabajo de bajo perfil; tampoco hay empleo para la oferta profesional. Esto demuestra la falencia en la generación de empleo, demuestra que una política de desarrollo productivo que lo produzca necesita ser el complemento de esa mayor inversión en capital humano. Si no, de otra forma, se estará ad portas de elevar aun más la tasa de desempleo regional, lo que acentuaría la dependencia al clientelismo que tiene la fuerza laboral y evitaría la ruptura con las instituciones predominantes en la región Caribe.

Guerra et al. (2007) sostienen que las instituciones que predominan en la región Caribe han bloqueado el uso de la tecnología; de esta forma han obstruido el desarrollo económico y el social. No necesariamente se debe cerrar filas a esa noción. La región Caribe ha sido testigo del uso de tecnologías

por parte del poder clientelista para perpetuar sus actividades claramente identificadas con la ética pecuniaria que el profesor JP ha enseñado de Veblen. Por ejemplo, algunos políticos han usado máquinas sofisticadas para hacer duplicados de tarjetones electorales; se han servido de celulares con cámaras en las zonas electorales para comprobar que el voto fue otorgado a la maquinaria, producción de cédulas falsas, etc.

Sin duda, el abordaje institucional adecuado resulta del análisis del profesor JP, pues en su carácter evolutivo da una explicación que es muy consecuente con lo que se percibe de la realidad de la región Caribe colombiana. Por supuesto, el presente trabajo significa un primer aporte, como economista, al debate en marcha sobre instituciones y desarrollo regional para el Caribe colombiano.

REFERENCIAS

- Acemoglu, Daron, Simon Johnson & James Robinson (2001). "The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation", *American Economic Review*, 91, 5.
- Albán, Álvaro (2008). "El origen colonial de las diferencias del desarrollo entre países: el Neoinstitucionalismo e Hispanoamérica". *Revista Economía Institucional*, 10, 19.
- Alonso, José (2007). "Desigualdad, Instituciones y progreso: un debate entre la historia y el presente", *Revista de la CEPAL*, 93.
- Bonet, Jaime & Jorge Galvis (2007). "Bases para un fondo de compensación regional en Colombia", *Documentos de trabajo sobre Economía Regional*, 97.
- Bonet, Jaime & Adolfo Meisel (2006). "El legado colonial como determinante del ingreso per cápita departamental en Colombia", *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, 75.
- Correa, Juan (2006). "Historia para Dummies: Una mirada colonial a la historia imperial", *Revista de Economía Institucional*, 8 (14).

- Dow, Sheila (2001). *Post Keynesian methodology. A new guide to post keynesian economics*. London and New York: Routledge.
- Galvis, Luis y Adolfo Meisel (2000). "El crecimiento económico de las ciudades colombianas y sus determinantes, 1973-1998", *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, 18.
- Guerra, Weildler, Jorge Luis Navarro & Nadia Albis (2007). "Igualdad de oportunidades para todas las regiones", Políticas para reducir las desigualdades regionales en Colombia. Colección de Economía Regional, Banco de la República.
- Leamer, Edward (1983). "Let's take the con out of econometrics", *American Economic Review*, 73 (1).
- Meisel, Adolfo & Julio Romero (2007). "Igualdad de oportunidades para todas las regiones", Políticas para reducir las desigualdades regionales en Colombia. Colección de Economía Regional, Banco de la República.
- Meisel, Adolfo (2007). "¿Por qué se necesita una política económica regional en Colombia?", *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, 100.
- Meisel, Adolfo & Gerson Pérez (2006). "Geografía física y poblamiento en la costa Caribe colombiana", *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, 73.
- Meisel, Adolfo y Eduardo Posada Carbó (1993). "¿Por qué se disipó el dinamismo industrial de Barranquilla?", *La Nueva Historia de la Costa Caribe*, Barranquilla: Ediciones Gobernación del Atlántico.
- Parada, Jairo (2007). "Sociedad y evaluación de programas sociales en el Realismo Crítico: una revisión crítica", *Investigación y Desarrollo*, Vol. 15 (1).
- Parada, Jairo (2007b). "La economía política de las instituciones en el Caribe colombiano". En: Taller del Caribe Colombiano: Políticas para reducir las desigualdades regionales. Barranquilla: Universidad del Norte. (Ponencia).
- Parada, Jairo (2004). "Realismo crítico en investigación en ciencias sociales: una introducción", *Investigación y Desarrollo*, 12 (2).

- Parada, Jairo (2004b). "La descentralización fiscal en la costa Caribe: Globalización, transferencias y el eslabón perdido de las instituciones", *Económicas CUC*, 28.
- Parada, Jairo (2001). "Original institutional economics: A theory for the 21th century?", *Oeconomicus*, 5.
- Parada, Jairo (1998). "La teoría del desarrollo regional y las Instituciones: una aproximación teórica". En: *Desarrollo Humano: Perspectiva Siglo XXI*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Parada, Jairo (1996). "Desempeño Económico Regional, Finanzas Regionales e Instituciones: Una breve mirada al Caribe colombiano", *Económicas CUC*, 26.
- Parada, Jairo (1996). "Desarrollo Regional y Regionalización en el Caribe colombiano", *Económicas CUC*, 24.
- Parada, Jairo (1991). "Desarrollo Regional y desarrollo Institucional en la Costa Atlántica", *Revista de Ensayos de Economía*, 2 (1).
- Portes, Alejandro (2006). "Instituciones y desarrollo: Una revisión Conceptual". *Cuadernos de Economía*, 25 (45).
- Posada Carbó, Eduardo (1998). "El Caribe colombiano: Una historia regional (1870-1950)", Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores.
- Sterman, John (2000). *Business Dynamics*, Boston: McGraw-Hill.
- Viloria, Joaquín (2007). "Nutrición en el Caribe colombiano y su relación con el capital humano", Políticas para reducir las desigualdades regionales en Colombia. Colección de Economía Regional, Banco de la República.
- Viloria, Joaquín (2006). "Políticas para transformar el capital humano en el Caribe colombiano", *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, 81.